(CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO)

LA SUSCRITA, BIBIANA ALEXANDRA IMBACUAN BUSTOS, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL N.º (2054-2022)

HACE CONSTAR

El cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones establecidas en el contrato **N.º GN** 254-2022 por parte de **CATHERINE JULIETH TIMANA MARTINEZ**, portador (a) de la cédula de ciudadanía **No. 1.085.301.213,** cuyos informes se encuentran en el correspondiente expediente contractual.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Fecha de suscripción del contrato	**19 de septiembre de 2022**
Fecha de terminación del contrato	**31 de diciembre de 2022**
Valor del contrato	**$ 12.280.800**
Valor adiciones	**$ 0**
Valor total del contrato	**$ 12.280.800**
Valor ejecutado por el contratista	**$ 12.280.800**

Lo anterior de conformidad con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, que estipula que *no será obligatoria la liquidación de los Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad.*

De igual manera certifico que a la fecha de expedición del presente certificado, todos los informes de actividades emitidos durante la ejecución del contrato junto con los certificados parciales de cumplimiento, ya se encuentra publicados en la plataforma SECOP II.

Se firma en San Juan de Pasto, al mes de diciembre 2022.

BIBIANA ALEXANDRA IMBACUAN BUSTOS
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO JUZGAMIENTO

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

1. DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:				
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	(__)	FINAL	(__X__)
FECHA DE ELABORACIÓN:	Diciembre 2022			
PERIODO DEL INFORME	Desde 19/09/2022 Hasta 31/12/2022			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	2054 DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NOMBRE CONTRATISTA:	CATHERINE JULIETH TIMANA MARTÍNEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.085.301.213

OBJETO DEL CONTRATO:	EL/LA CONTRATISTA se compromete con EL DEPARTAMENTO a prestar sus Servicios Profesionales como ABOGADO (A), en la Oficina de Control Interno Disciplinario con Funciones de Juzgamiento. Lo anterior de conformidad con el estudio previo y la propuesta, documentos que hacen parte integral del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	19/09/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA 31/12/2022
FECHA DE INICIO:	19/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Cuando Aplique)	N/A
FECHA DE REINICIO: (Cuando Aplique)	DD/MM/AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL REINICIO: (Cuando Aplique)	DD/MM/AAAA

PRÓRROGAS: **SI (____)** **NO (__X__)**

En caso positivo, por favor señalar las prórrogas realizadas.

PRORROGA No. X:	Hasta el DD/MM/AAAA
PRORROGA No. X:	Hasta el DD/MM/AAAA

MODIFICACIONES **SI (____)** **NO (__X__)**

En caso positivo, señalar los documentos de modificación.

NO.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN
	DD/MM/AAAA	

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	BIBIANA ALEXANDRA IMBACUAN BUSTOS

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

CARGO:	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO JUZGAMIENTO

Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos

3. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$12.280.800

ADICIONES: **SI (___)** **NO (_X_)**
En caso positivo, por favor señalar las adiciones realizadas:

ADICIÓN No. X:	$
ADICIÓN No. X:	$

FORMA DE PAGO INICIAL:	**El Departamento pagará el valor del contrato de la siguiente manera: El valor del contrato será desembolsado de la siguiente manera: El Departamento pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Un primer pago por el valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOSIENTOS PESOS MICTE ($ 1.444.800), tres (3) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS MICTE ($ 3.612.000) cada uno.)**
FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN No. X (Cuando Aplique)	_____

3.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2022080693	31/08/2022	2.1.2.02.02.008-82199-16-1.2.1.0.00	$12.521.600.00	$12.280.800
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	
	2022091763	19/09/2022	2.1.2.02.02.008-82199-16-1.2.1.0.00	$ 12.280.800	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*CDR: Certificado de Disponibilidad de Recursos.
*RDC: Registro de Compromiso

3.2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		$ 12.280.800
Valor Ejecutado a la fecha (Establecer fecha)	$ 12.280.800	

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

Valor pagado al Contratista	$12.280.800	
Saldo a favor del Contratista (Valor pendiente por pagar)	$ 0	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$0	
SUMAS IGUALES	$12.280.800	$ 12.280.800

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

4.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales del Contrato (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
a) Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.	SI	
b) Ceder al Departamento los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrito del Departamento.	SI	
c) Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos y aquellas obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	
d) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en	SI	

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.		
e) Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	SI	
f) Presentar los informes que le indique el Supervisor.	SI	
g) Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.	SI	
h) Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y participar en las actividades que se organicen como desarrollo de este. i. Procurar el cuidado integral de su salud. ii. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo	SI	

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

	a la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño.		
iii.	Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios.		
iv.	Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales.		
v.	Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud		

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

en el Trabajo SG-SST.		
i) Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución.	SI	
j) Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	
k) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo.	SI	
l) Organizar conforme a la normatividad archivística, la documentación (física y magnética) producida en ejecución de su objeto contractual, la cual debe ser entregada al finalizar el contrato al Supervisor o Jefe de Dependencia.	SI	
m) Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento.	SI	
n) El Contratista acepta acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Subsecretaria de Economía Regional y Agua potable PDA Nariño y el consorcio	SI	

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

	FIA para el trámite de pago de cuentas, tanto de manera manual como a través del aplicativo que se implemente para tal efecto.		
o)	Cargar los informes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II	SI	
p)	El Contratista no cumplirá horario alguno, pero se someterá a las condiciones contractuales del contrato firmado.	SI	
q)	El Contratista suministrará los elementos de trabajo para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, incluidos los elementos necesarios para la atención virtual, teletrabajo y/o trabajo en casa, para reducir el riesgo de contagio o propagación del virus COVID-19.	SI	
r)	El Contratista deberá garantizar la utilización de los elementos de bioseguridad de conformidad con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional para reducir el riesgo de contagio del virus COVID-19, cuando se requiera adelantar actividades de manera presencial que no se puedan atender con ayuda de los elementos para el trabajo en casa y/o teletrabajo.	SI	
s)	El Contratista no podrá revelar, durante la vigencia de este contrato, ni dentro de los dos (2) años	SI	

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Departamento, sin el previo consentimiento por escrito del Departamento, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.		
t) Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	SI	
u) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	SI	

Obligaciones Específicas del Contrato (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
a) Apoyar la etapa de juzgamiento de los procesos disciplinarios conforme al Código General Disciplinario y/o Código Único Disciplinario según sea el caso.	SI	
b) Apoyar el impulso procesal una vez fijada la etapa de juzgamiento que comprende: • Correr traslado para descargos a los disciplinados. • Evaluar los cargos y solicitar la variación por error en la calificación	SI SI SI	

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

jurídica. • Declarar la nulidad del pliego por no variación de los cargos. • Designar defensor de oficio. • Variar los cargos por prueba sobreviniente. • Resolver nulidades y recursos de reposición sobre las decisiones por el despacho adoptadas. • Apoyar en la proyección y notificación del fallo en primera instancia. • Conceder o rechazar el recurso de apelación en efecto suspensivo. • Coadyuvar en la proyección de la resolución que hace efectiva la sanción disciplinaria y comunicarla. • Apoyar en diligenciar el formato SIRI, dirigido a la Procuraduría General de la Nación para lo de su competencia.	SI SI SI SI SI SI SI SI	
c) Apoyar en la proyección de actos administrativos, respuestas a derechos de petición y consultas	SI	

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

d)	Coadyuvar en el mantenimiento custodia y actualización de los archivos y registros disciplinarios, en concordancia con la gestión de la información de la entidad.	SI	
e)	Presentar informe de las actuaciones cuando sean requeridas.	SI	
f)	Coadyuvar en la ejecución de las acciones preventivas frente a las estadísticas relacionadas con los procesos disciplinarios.	SI	
g)	Apoyar en general todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Oficina de Control Interno Disciplinario con funciones de juzgamiento.	SI	

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI (____)** **NO (__X_)**

4.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato actualmente se encuentra TERMINADO con un porcentaje de AVANCE del 100% .

4.3. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anómalas que afecten el desarrollo del contrato.

4.4. SANCIONES: NINGUNA

4.5. ANEXOS

Para efectos de demostrar una adecuada ejecución de los recursos públicos comprometidos en cada contrato y convenio, y teniendo en cuenta que la contratación adelantada por la Gobernación de Nariño, es objeto de auditoría fiscal por parte de la Contraloría Departamental de Nariño, es indispensable que en cada informe parcial de supervisión se relacione e incluya los anexos, soportes o material probatorio que den cuenta de la ejecución del objeto contractual, tales como:

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

4.6. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en la planilla.

c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II. (Aplica únicamente para contratos de SECOP II).

d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual (Aplica para contratos publicados en SECOP I y II)

e) El contratista ha cumplido con el objeto del contrato. (CUANDO APLIQUE)

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, en el mes de diciembre de 2022.

BIBIANA ALEXANDRA IMBACUAN BUSTOS
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario Juzgamiento

Escaneado con CamScanner